

Solinser S.A.

SUBSIDIARIA DE IBM DEL ECUADOR C.A.

Av. Diego de Almagro N32-48 y Whimper

Telfs.: 2565100 - 2565101 Fax: 2565145

RUC No. 1791267877001

Quito

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SERVICIOS Y SOLUCIONES SOLINSER S.A.

En Quito, a 6 de Octubre de 2015, a las 16H00 en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la avenida Diego de Almagro N32-48 y Whimper, se reúnen el señor Diego Patricio Espinosa Garrido representante legal de IBM del Ecuador C.A., propietaria de 799 acciones unitarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos cada una con igual número de votos, y la señorita Catalina Albán Egas propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos, con igual número de votos. Se encuentran también presentes la señorita Adriana Dominique Miño, última Gerente General de la Compañía, el Señor Diego Salvador Galvez y la Señora Bárbara Terán Picconi.

Los mencionados accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal y considerar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución del Informe de la última Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio económico 2014.
2. Conocimiento del informe de Comisario relativo al ejercicio 2014.
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados a 31 de Diciembre de 2014.
4. Resultados del ejercicio económico 2014.

Toma la palabra la Abogada Bárbara Terán Picconi quien explica que la Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía SERVICIOS Y SOLUCIONES SOLINSER S.A. decidió el 31 de Julio de 2014 su Disolución, Liquidación y Cancelación a través del procedimiento establecido en la Resolución SC.IJ.DJDL.Q.2013.013 publicada en el Registro Oficial de 13 de Diciembre de 2013; habiéndose presentado la correspondiente solicitud a la Superintendencia de Compañías el 26 de Septiembre de 2014.

Que a pesar de que dicho procedimiento es abreviado y que en la Sección D de dicha Resolución se establece que "Se tendrá por cumplido el proceso de liquidación de la Compañía, solo con la incorporación de los documentos habilitantes y anexos señalados en el inciso anterior (...)", la Superintendencia de Compañías el día 25 de Septiembre de 2015 ha llevado a cabo una Inspección como requisito para resolver la liquidación, habiéndose dispuesto en dicha diligencia que se deben presentar los balances por el año 2014 y el Acta que los aprueba, así como los informes de Gerente y Comisario, y en caso de no presentar dichos documentos, no se procedería a aceptar la liquidación de la compañía.

Que esta es la razón por la cual se ha convocado a esta Junta pese a que el trámite abreviado de liquidación dispuesto en la Resolución SC.IJ.DJDL.Q.2013.013 no contempla tales requisitos, pero que en este momento se están exigiendo.

Habiendo esta necesidad ordenada por la Superintendencia de Compañías, el Presidente de la Junta el señor Diego Patricio Espinosa Garrido la declara instalada y pone en consideración el orden del día que es aprobado por unanimidad. Actúa como Secretaria de la Junta el Señor Diego Salvador G.

4

Solinser S.A.

SUBSIDIARIA DE IBM DEL ECUADOR C.A.

Av. Diego de Almagro N32-48 y Whimper

Telfs.: 2565100 - 2565101 Fax: 2565145

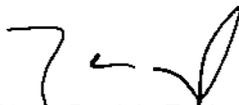
RUC No. 1791267877001

Quito

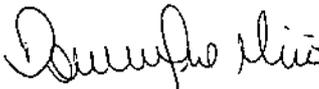
- 1- Por secretaría se da lectura al informe presentado por la última Gerente General de la Compañía la Señorita Adriana Dominique Miño por el ejercicio económico 2014. La Junta declara aprobado este informe.
- 2- Por secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario. La Junta lo declara conocido.
- 3- Asimismo por Secretaría se da lectura del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio económico 2014. La Junta los aprueba.
- 4- Los resultados del Ejercicio Económico 2014 ya fueron materia de la Junta que resolvió aprobar el balance final de liquidación y el cuadro de distribución del acervo social, por lo que esta Junta simplemente ratifica dichos resultados y dicha distribución contenida en la Junta de 31 de Julio de 2014.

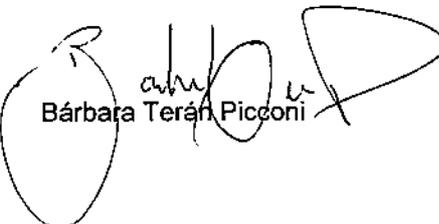
Las decisiones anteriores han sido aprobadas por unanimidad a través del voto de los accionistas.

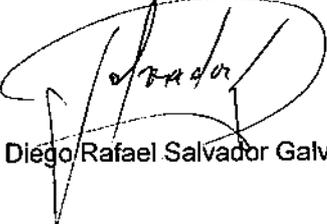
Terminado así el orden del día, se declara un receso para la redacción del Acta. Hecha, se reinstala la sesión, se da lectura al Acta y se la aprueba en los términos que aquí constan. En fe de lo cual suscriben los accionistas, uno de los cuales actúa como de la junta, junto con el Secretario que certifica, con lo que se levanta la sesión a las 17H00.


Diego Patricio Espinosa Garrido
IBM del Ecuador, C.A.


Catalina Albán Egas
Accionista


Adriana Dominique Miño
SECRETARIA


Bárbara Terán Picconi


Diego Rafael Salvador Galvez